

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 16 AGO. 2005

VISTO Y CONSIDERANDO

Que durante el mes de Agosto del cte. año, en nuestra Provincia se llevará a cabo la Exposición de animales de "ANIMAL PLANET", donde se presentarán más de 200 especies de todo el mundo, en gira nacional e internacional.

Que es un evento de gran importancia ya que posibilita la interacción de todos los niños y adultos de nuestra provincia con ejemplares animales que seguramente es muy difícil que lo puedan ver en algún lugar de nuestro país.

Que el mismo ha sido autorizado por el Concejo Deliberante de esta Ciudad, exceptuando en esta oportunidad, de la ordenanza municipal que prohíbe el ingreso de éste tipo de animales a Ushuaia.

Que con motivo de ello, se realizará la impresión de 10.000 revistas a todo color para distribuir gratuitamente a todos los que asistan a la muestra y que además sirvan como material de trabajo y guía para los docentes, por lo cual esta Cámara ha decidido apoyar esta iniciativa, y que se presentará los días 18 al 21 de Agosto en esta Ciudad.

Que corresponde autorizar la publicidad institucional de la Cámara Legislativa según propuesta del Socio Gerente de HEKATEK S.R.L. cuya nota que se adjunta, por un monto de PESOS DOS MIL (\$ 2000,00) según especificaciones allí contenidas (½ página interior de la revista).

Que la presente contratación se encuentra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de contabilidad y la Resolución N° 02/04 y 03/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la publicidad institucional de la Cámara Legislativa para la impresión de 10.000 revistas a todo color a distribuir gratuitamente para todos los que asistan a la muestra Exposición de animales de "ANIMAL PLANET" que se presentará los días 18 al 21 de Agosto en esta Ciudad, y que además sirvan como material de trabajo y guía para los docentes según propuesta del Socio Gerente de HEKATEK S.R.L. cuya nota que se adjunta, por un monto de PESOS DOS MIL (\$ 2000,00) según especificaciones allí contenidas (½ página interior de la revista).

ARTÍCULO 2°.- Una vez recepcionada la factura, se remitirá a la Secretaría Administrativa para su cancelación.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

393 / 05

